

Bogotá, 2023/04/18

Señores

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ZIPAQUIRÁ

Calle 5 No 7 - 70 Centro

alcaldia@zipaquira-cundinamarca.gov.co

Asunto: Traslado por competencia Radicado 2023036440

Cordial saludo,

De acuerdo con queja anónima la cual señala:

(...) BUENOS DIAS COLOCO ESTA QUEJA EN EL BARRIO VILLA MARIA ENTRE LOS CONJUNTOS ANTARA PH CARRERA 31 CON CALLE 13, CONJUNTO ARBOLEDA, CONJUNTO ANTARA 1 DONDE EN VARIAS OPORTUNIDADES HE SOLICITADO A LA ALCALDIA DE ZIPAQUIRA Y A LA SECRETARIA DE TRANSITO HACER SEGUIMIENTO A LOS CARROS ABANDONADOS CON PROHIBIDO PARQUEAR EN ESTA ZONA, ES INTRANDITABLE EN HORAS PICO PORQUE EN EL CONJUNTO ARBOLEDA SE POSESIONAN DE LA VIA CON MOTOS, CARROS Y CAMIONES SIN PODER TRANSITAR. EL ALCALDE ZIPAQUIRA Y LA SECRETARIA DE TRANSITO DE ZIPAQUIRA VIENE UNA VEZ RETIRA DOS O TRES CARROS Y SE MARCHA. EL CAOS EN ESTA ZONA ES COMPLEJA PORQUE DE NOCHE Y DE DIA LA CARRERA 31 CON 13 SE CONVIRTIÓ EN EL PARQUEADERO PUBLICO DE TODOS LOS RESIDENTES DE LOS CONJUNTOS ANTARAS Y ARBOLEDA. AGRADEZCO HACER SEGUIMINETO A MI SOLICITUD PORQUE EL ALCALDE Y LA SECRETARIA DE ZIPQUIRA HAN HECHO CASO OMISO A MI SOLICITUD (...)

Y de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 se remite por ser de su competencia.

Cordialmente,


MYRIAM LILIANA RIASCOS ROMERO
Director Técnico

Proyectó: Juan Carlos Robayo Ladino- Contratista STMC